

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO Nº 689.-/

CURACAVI 30 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- La ley Nº 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2015".
- 2.- El Decreto Nº 442 de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2015.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla Nº 281 de fecha 13 de Julio de 2015 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 08 área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 105 de fecha 20 de Julio de 2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 08 área Municipal.

D E C R E T O:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria Nº 08 área Municipal.

1.- INGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
115-08-99-000-000	OTROS INGRESOS	\$0	\$499.443.-
SUBTOTALES.....		\$0	\$499.443.-

2.-EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-29-02-000-000-000	VEHICULOS TERRESTRES	\$6.000.000.-	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$6.499.443.-
SUBTOTALES		\$6.000.000.-	\$6.499.443.-



RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JRBB//CAD/CVA/dmg.



NOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO BARROS BASSO
A L C A L D E